

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CAZALEGAS

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 2 de mayo de 2013, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, en relación con el 21.1 s) del mismo texto legal, en relación con el 51.1 del Código Civil (modificación de la Ley 35 de 1999), se ha otorgado delegación especial al Concejal don Aurelio Rodríguez Gómez para la autorización del matrimonio Civil de don Víctor Rodríguez Reyes y doña Vanesa Redón Asperilla, señalado para el próximo día 1 de junio de 2013.

Cazalegas 13 de mayo de 2013.-El Alcalde, Amando Blanco Carrasquilla.

*N.º I.- 4917*